SUSCRICION EN CORDOBA Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

lighted, y geardes que es hallais constituides DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE ROUTE.

Por un mes 10 rs. -Por trimestre 28 rs.

secrique Editorial.

A peticion de varios Sres. suscritores insertamos à continuacion la Enciclica de su Santidad por la que ha concedido el jubileo publicado ya por Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado. Dice asi.

«A los venerables hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demas Ordinarios que se hallen en gracia y comunion con la Sede Apostólica. dividi la la some la

PIO IX PAPA.

Venerables hermanos: Salud y la bendicion apostólical del continuent na debendan el ed

Al contemplar con la solicitud y afecto de Nuestro apostólico amor á todo el Orbe Católico, apenas podemos espresar con palabras, Hermanos venerables, de cuan profundo pesar nos hallamos poseidos al ver á la República Cristiana y Civil lastimosamente trastornada, oprimida y desolada por las mas lamentables calamidades de todos géneros. Sabeis muy bien de que suerte se hallan afligidos y agitados los pueblos de la Cristiandad por las mas crueles guerras, por discordias intestinas, por enfermedades pestiferas, por terremotos atroces ó por otros gravisimos males. Pero lo mas doloroso es entre tantos daños y desgracias nunca suficientemente deploradas, que los hijos de las tinieblas, mas diestros y unidos entre si que los hijos de la luz, se esfuerzan cada dia mas con todos sus diabólicos engaños y con sus artes y maquinaciones en mover una guerra acérrima contra la Iglesia Católica y contra su doctrina saludable; en destruir y desmoronar la autoridad de todo poder legitimo; en depravar y corromper los ánimos y las mentes de todos; en propagar por todas partes la mortifera ponzoña del indiferentismo y de la incredulidad; en barajar todos los derechos divinos y humanos; en escitar y alentar á las disensiones, las discordias y los movimientos de rebeliones impias; en admitir cualesquiera dedesagn ordización

-ergo coloquentiq called ucut 100000 avect 配《百里》至,至,显是图。

LAS RUINAS DE FLINT.

que Melloit babis turnade de reuser la mano de

Aliss Aigudel. Almanad turnving on que esta : con-

ducts serve ten organización à los indereses como à la

-assuration of the Continuacion . In that the strong te su vida y sisa alcuesters, lisongeandoes de que

-Miss Arundel, replico Melfort, es muy reservada y muy ci cunspecta; ella ma a mi madre, respeta al Duque de Senef, suspira por los autores de sus dias, à quienes no ha conocido aun; y jamas me ha manifestado sino una amistad que se parece mas à la estimacion que à la ternura. La fuerza de su razon, la madurez de su juicio. la energia de su alma, y la prudencia de su conducta me han hecho siempre m.rar a mi prima como un ser superior à mi, à quien debia admirar como una inteligencia celeste; pero que me seria imposible, amar como à una compañera formada por la naturaleza para la felicidad de mi vida. el la como

-Quimeras novelescas, interrumpió la Conde a: veo por el modelo que acabais de trazar del retrato de Miss Arundel que es una muger perfecta que hara a su esposo el mas feliz de los hombres. Estoy muy segaro ello, respondió Melfort sonrien-

testables torpezas y crueles maldades; no dejando nada por intentar, y si alguna vez fuera posible, quitar de en medio nuestra Santísima Religion y derribar desde sus fundamentos á la misma sociedad humana. Conociendo, pues, muy bien en medio de tanto trastorno. que nos ha sido dada por singular beneficio de Dios misericordioso la facultad de obtener por medio de la oracion todos los bienes de que nos hallemos necesitados y alejar todos los males que recelamos, no pusimos en olvido el levantar nuestros ojos al santo y excelso monte de donde confiamos que nos vendrá todo socorro. Y en la humildad de nuestro corazon no desistimos de orar y suplicar con vehementes y férvidos ruegos à Dios misericordiosisimo, que relegando las guerras á los confines del mundo y apartando todas las disidencias de entre los principes cristianos, conceda á los pueblos paz, concordia y tranquilidad, y á los mismos principes especialmente una piadosisima solicitud de proteger y propagar cada vez mas la doctrina y la sé católica, en que se encierra principalmente la felicidad de los pueblos; que liberte à los mismos principes y pueblos de todos los males de que se ven afligidos y les sea pródigo de toda verdadera prosperidad; que otorgue liberalmente à cuantos se hallan en el error los dones de la gracia celestial, á fin de que vuelvan á la senda de la verdad y de la justicia, y se conviertan con sincero corazon al mismo Dios. Y aunque hemos mandado que en esta nuestra ciudad de Roma se eleven preces al Cielo para implorar la Divina misericordia, no obstante, siguiendo las huellas de nuestros ilustres predecesores, acudimos á las vuestras y á las de toda la Iglesia. Por lo tanto, Venerables hermanos, os dirigimos las presentes letras, prometiéndonos de vuestra señalada y notoria piedad que escitareis con la mayor diligencia y ahinco á los fieles que se hallan cometidos á vuestro cuidado, á que libertándose del peso de sus pecados por medio de una verdadera penitencia, se esfuercen

dose, y con tal que no sea à mi seré voluntariamente su fiador. - Sois un ingrato acia vuestro destino, dijo involuntariamente Azelia, y parece no dudais de la ternura de Miss Arundel sino para poder ser ingrato con ella sin temor y sin remordimiento. - Bella Azelia, respondió Melfort suspirando, no quisiera mas que poder estar tan seguro de ser amado de otra persona, que tiene mas imperio sobre mi corazon, como lo estoy de no serlo de Miss Arundel, y entonces nada faltaria à mi feligidad. - Milord, olvidais, dijo gravemente Mr. Davidson, que este nuevo empeño para vuestro futuro destino no obtendrà jamas el consentimiento del Duque vuestro padre, y que no hay felicidad sobre la tierra para el que atropella la autoridad paterna progong right on any application of abunga

Melfort turbado no respondió nada; y siendo ya las once de la noche se separaron todos diversamente conmovidos, bien seguros de que iban á buscar en vanol un saludable reposo. con seste de

-court contribute and source of the source o June butter of the Capitule 9. 21 pied mote applied

nura, voy i volvet a ententar con rot javan parion-Al dia siguiente los habitantes del palacio de Montfierville se presentaron al desayuno con un esterior que ocultaba la turbacion de sus almas: ninguno de ellos movió la conversacion del dia anterior: y por consiguiente ninguno tuvo valor de re-

con sus súplicas, ayunos, limosnas y otros actos de piedad, en aplacar la ira del Señor, provocada por las maldades de los hombres. Exponed con vuestra insigne religion y sabiduria a los mismos fieles cuanta misericordia posee el Altísimo para aquellos que le invocan, cuanta fuerza tienen las oraciones, si cerrando los oidos á las instigaciones del enemigo comun de nuestra salvacion, acudimos al Señor. «La oracion (valiéndonos de las palabras de S. Juan Crisostomo) es fuente, raiz y madre de innumerables bienes; la fuerza de la oración estinguió la del fuego, refrenó el furor de los leone, apaciguó guerras, sosegó batallas, alejó tempestades, auyentó à los demonios, abrió las puertas del Cielo, rompió las cadenas de la muerte, desterro enfermedades, repelio danos, afianzo ciudades conmovidas, aparto finalmente plagas que enviara el cielo, insidias humanas y calamidades de toda suefte.» Deseamos, empero, vehementemente, Hermanos venerables, que al tiempo de ser elevados al clementisimo Padre de las misericordias servientes ruegos por las mencionadas causas, no ceceis de suplicar humildamente con el mas ardiente anhelo, y en union con vuestros fieles, al mismo Padre Celestial, segun lo contenido en nuestra carta Enciclica que os dirijimos desde Gaeta à 2 de Febrero de 1849, para que se digne alumbrar propicio nuestra mente con la luz del Espíritu Santo, à fin de que podamos resolver chanto antes acerca de la Concepcion de la Santisima Madre de Dios e inmaculada Virgen Maria, aquello que sea mas conducente à la mayor gloria del mismo Dios y loor de esa Virgen, amantisima Madre de todos nosotros. T. essorque conlosor à esbignib

Ciertamente habiamos ya decidido, con el sin de que los sieles confiados à vosotros rogasen con caridad mas ardiente y mas abundantes frutos, manifestar y distribuir los tesoros de los celestiales dones, cuya disposición nos encargó el Altísimo. Por esta razon y confiando en la misericordia de Dios. Omnipoten-

cordar à Melfort que tenia que hacer preparativos de viage para su partida à Inglaterra.

Despues de una conversacion en que no reynaba la dulce confianza. Melfort salió para ocuparse en negocios de intéreses que tenja que arreglar con el banquero del Duque Edwin La Condesa. hablando sola con sul hija, daba un libre dicurso à sus tristes conjeturas sobre la futura suerte ede su joven amigo, cuando vinieron anadvertirle que un caballero diamado el Marques de Rozelmomper diam el favor del hacerle una lvisità; yebse manunciaba como un amigo del LordisSenefernateo orb

Como el nombre de Rozelmo no era desconocido à Madama de Montfierville, cy razonest de la mas alta importancia para ella le hacian apreciosa aquella visita en la situacion en que sel dallaba. hizo responder que un amigo del Lord Senef sera siempre bien acojido en sul casa; noy porq consir guiente el Marques de Roze mo fue introducido en el salon. A la primera mirada que Madamalde Montfierville dirigió stácia él pensó que sinsu alma correspondia a a sus facciones mo dendria aque sada repentirse de su condescendencial La figura noble y espresiva del Marqués, su porte modesto! ybgracioso, y sus espresiones escogidas usino afectacioni, manifestaban en él un rango ilustre, asi como luna esquisita educacion. Madama de Montsierville de que poseia las mismas prendas unidas atodas das gua-

te y en la autoridad de los bienaventurados apóstoles S. Pedro y San Pablo, por aquella facultad de atar y desatar, que aunque sin merecerlo, nos cometió el Señor, damos y concedemos por estas letras indulgencia plenaria de todos sus pecados en forma de jubileo, y que pueda tambien aplicarse á manera de sufragio por las almas que están en el purgatorio, à todos y cada uno de los sieles de ambos sexos de vuestra Diócesis, que en el espacio de tres meses señalados por cada uno de vosotros y contados desde el dia que establecièreis, confesaren humildemente y con sincero arrepentimiento sus pecados, y despues de haber obtenido la absolucion sacramental, recibieren reverentemente la Sagrada Eucaristia, y visitaren con devocion, bien sea tres Iglesias designadas por vosotros, á bien tres veces una de ellas, y en la misma rogasen piadosamente durante algun tiempo, segun nuestra mente, por la exaltación y prosperidad de la Santa Madre Iglesia y de la Sede Apostólica, por la estirpacion de las heregias, por la paz y concordia entre los principes cristianos, y por la paz y la union del pueblo de Cristo; ayunando además dentro del espresado término, ana vez, y distribuyendo segun la piedad de cada uno algunas limosnas entre los pobres. Y para que puedan ganar esta indulgencia las monjas ú otras personas que residen de por vida en los claustros, y los que se hallen en las cárceles ó que esten impedidos por alguna enfermedad corporal ú obstáculo tal que les impida egercer algunos de los menciouados actos, damos facultad á los confesores para que puedan conmutarle en alguna otra obra de piedad, ó prorogarle para otro tiempo cercano, y aun de dispensar de la comunion á los niños que todavía no hubieren sido admitidos à la primera. Acerca de lo cual os damos potestad para que en esta ocasion, y solamente durante el espacio de los tres meses referidos, podais conferir con nuestra Autoridad Apostólica, á los consesores de vuestras Diócesis todas las mismas facultades que conferimos en otro jubileo concedido por nuestras letras Enciclicas del 21 de Noviembre de 1851, dirigidas à vosotros impresas, y que empezaban: «Ex aliis Nostris,» esceptuando sin embargo siempre aquellas que en las mismas letras fueron esceptuadas por Nos. Además os damos la licencia para conceder à los fieles de vuestras Diócesis, así seglares como eclesiásticos seculares y regulares, y de cualquiera instituto, aun del que huhiese de nombrarse especialmente, la facultad de elegir para este efecto à un confesor Presbitero secu-

lar ó regular de entre los aprobados, y de trasmitir la propia facultad à las monjas, aun las que se hallen esentas de la jurisdisccion del ordinario, y á las demás mugeres que viven en los claustros.

Obrad pues, Venerables Hermanos, como llamados que sois á tomar parte en Nuestra solicitud, y guardas que os hallais constituidos sobre los muros de Jerusalen. No ceseis de orar de dia y noche con Nos y suplicar con humildad y con acciones de gracias clamando servorosamente à Dios Nuestro Señor é implorando su divina misericordia para que aleje propicio el azote de su ira, que merecemos por nuestros pecados, y vierta clemente sobre todos las riquezas de su bondad. Ciertamente no dudamos que satisfareis del modo mas amplio estos Nuestros deseos y peticiones; y tenemos por seguro que especialmente todos los eclesiásticos, los religiosos, las monjas y demas fieles seglares que viviendo piadosamente en Cristo, proceden con dignidad en la vocacion que han tenido, dirigirán sin intermision con ardiente amor de caridad sus humildes preces à Dios. Y para que el Todo Poderoso, á quien acudimos, incline mas fácilmente sus oidos á nuestras súplicas, no dejemos, Venerables Hermanos, de pedir el apoyo de aquellos que coronados ya obtuvieron la palma; y primera y perpétuamente invoquemos à la siempre y Inmaculada Virgen Maria, que es la mayor y mas poderosa intercesora para con Dios y madre de gracia y misericordia, y luego solicitemos el patrocinio de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo y el de todos los Santos del cielo que reinan en él con Jesucristo. Nada sea empero mas principal y preferente para vosutros que el exhortar, amonestar y escitar asiduamente y con redoblado esfuerzo a los fieles encomendados á vuestro cuidado para que persistan cada dia mas estables y firmes en la profesion de la Religion Católica; eviten cuidadosamente las insidias, engaños y malas artes de los malvados; procedan con pié solicito por la senda de los mandamientos de Dios y se abstengan diligentemente de los pecados, de donde redundan todos los males para el género humano. Por lo tanto no ceseis nunca de inflamar principalmente y con templanza el celo de los Párrocos, para que cumpliendo cuidadosa y religiosamente su propio oficio, no dejen jamas de imbuir é instruir con diligencia à la cristiana plebe que les ha sido encargada, en los santos rudimentos y preceptos de nuestra divina fé y administrarles los Santos Sacramentos y exhortar à todos con sanas doctrinas.

Recibid finalmeate como auspicio de todos

los dones celestiales y testimonio de nuestro ardiente afecto hácia vosotros la Bendicion Apostólica que damos amantemente y de lo intimo de nuestro corazon á vosotros mismos. Hermanos Venerables, y á todos los Geles. eclesiásticos y seglares confiados á vuestra vigilancia. Dado en Roma en San Pedro el dia 1.º de Agosto de 1854, año noveno de Nuestro Pontificado. - Pio IX, Papa. section Official.

-Las GACETAS del 20 y 21 no con ienen disposicion alguna de nteres solution to chilosinos wil oup al rogalisto

Seccion de Notician. engual staff seal semestion her baselines from .

NACIONALES.

-Leemos en el Diario Español: Segun dice un periódico, parece que en el ministerio de Hacienda se está tratando de la forma que deberá darse à la oficina superior que ha de entender en la venta de los bienes que se desamorticen. Existen dos pensamientos. Uno el de poner al frente de tan vasta dependencia una junta compuesta de personas entendidas y otro el de crear una direccion analoga à la de fincas del Estado que acaba de suprimirse. Para ambas combinaciones se designan como candidatos ya á la presidencia de la junta ó para la plaza de director à los Sres. Arrbau y Jontoya. Learen y south all and os observe sengel

-El gobierno de S. M. ha señalado al senor Costa y Borrás, obispo de Barcelona, para punto de residencia, la ciudad de Cartagena, en lugar de Vinaroz que antes le habia designado.

-En un periódico del 17 leemos las signientes noticiast of paramiles or suit at ab entail est

«Personas allegadas al Sr. Madoz niegan resueltamente que la emision de titulos que este proyecta no tiene el carácter de las hechas anteriormente. Dicen que el Sr. Madoz camina à la negociacion de un empréstito de 500 millones efectivos, en cuya garantia se darán titulos del 3 por 100 bastantes à producir en caso de veuta aquella suma; pero añaden que dicha garantia no saldrá al mercado, ni se pondrá en circulacion mientras se cumplan las condiciones del empréstito, que creen que sa cumplirán mediante los recursos que ira proporciouando la desamortizacion.

Para desvanecer una de las principales obje-

cias de su sexo, pudo aun rivalizar en atractivos con el Marques; y por la primera vez despues de sus largas desgracias sintió despertarse en su alma aquel deseo de agradar que todas las mugeres han recibido de la naturaleza, que los pesares comprimen sin poder destruir, y que semejante à la rosa en un dia de tempestad no espera para manifestarse sino un rayo bienhechor del Sol.

t translateral to this say the many against

Azelia admirada del atractivo seductor que su madre ostentaba, lejos de estar envidiosa por ello, era feliz al ver la admiracion que le causaba al Marques de Rozelmo. Nuestros lectores toman parte sin duda en la admiración de la sencilla Azelia, al ver à su madre que volvia en aparienci a usar de todos los atractivos que hasta entonces habia desdeñado; pero bien pronto tendran la competente esplicacion de la conducta de Madama de Montfier-

He olvidado decir que el Marques de Rozelmo. al acercarse à la Condesa, se habia apresurado à hacerse conocer de ella como la causa involuntaria de la desgracia de Melfort. Ignoraba en aquel momento de turbacion y de horror, le dijo, que mi funesta imprudencia hubiese causado la ruina del heredero del nombre de Senef. Tengo el honor, por mi madre, de ser su pariente muy cer-

cano y si hubiese sucumbido à los golpes de un vil asesino jamas me hubiera consolado de haber causado su pérdida. Al dejarle para volver al Languedoc estaba muy lejos de preveer las tristes consecuencias de nuestro fatal encuentro: pues hasta que llegué à mi patria no supe el nombre de mi bienhechor, y el abismo à que sin querer habia conducido sus pasos. El negocio interesante para mi corazon que me hizo volver tan precipitadamente al Languedoc, acababa de terminarse de un modo tan triste para mi como imprevisto: me vi libre, y tomé la resolucion, al saber la he.ida y la ruina de mi noble primo, de venir à consagrarle la fortuna que me habia proporcionado. y la existencia que me habia conservado. Una cruel enfermedad, causada por los pesares que me han oprimido, ha retardado hasta ahora la ejecucion de un designio que miraba como un deber. En fin ya estoy libre, y bajo vuestros auspicios, señora, es decir bajo la proteccion de la virtud mas pura, voy à volver à entablar con mi joven pariente una amistad, formada en la guarida del crimen y que pudo serie tan' fatal.

Madama de Montfierville, conmovida por la nobleza de alma que le manifestaba el Marqués de Rozelmo y llena de estimación por el modo con

que reparaba sus faltas, no titubeó en abrirle su corazon, y darle parte de la estraña resolucion que Melfort habia tomado de reusar la mano de Miss Arundel. Almarico convino en que esta conducta seria tan contraria à los intereses como à la gloria de Melfort, y resolvió consagrarle enteramente su vida y sus atenciones, lisongeándose de que en obteniendo su confianza conseguiria tambien la victoria de hacerle renunciar à una negativa que debia en agerarle sin remedio el corazon de su padre. de de la computa de de de de la computa de la compu

Mientras que el sentimiento mas tierno y cireconocim ento mas exaltado velaban sobre la venidera suerte de Melfort, este, unicamente ocupado en su pasion por Azelia, no pensaba en otra cosa que en los medios de hacer consentir a Madama de Montlierville en su felicidad: no previendo otros obstáculos para su himeneo que los que opondria la estremada deficadeza de su generosa bien-. hechora: sin eesar atormenlaba su imaginacion, demas ado activa, para hallar un modo de convencer a la dueña de la suerte de Azelia de que aun cuando le reusase la posesion de esta joven beldad, no estaba por eso menos resuelto à desechar la companera que su padre le destinaba. Se e ntinuara.

ciones hechas al proyecto de desamortizacion general, relativa à que mientras se hace la venta de propos y bienes de beneficencia los ayuntamientos y los institutos caritativos carecerian de rentas, el Sr. Madoz se ha prestado en el seno de la comision, y à nombre del gobierno, A satisfacer à unos y otros la renta que hoy disfrutan, bajo la condicion de que con las cantidades, producto de los primeros plazos, se compren inscripciones del 3 por 100. La comision de desamortizacion se ocupa en estos momentos en redactar su dictamen, y lo presentará à las Còrtes del 19 al 21 del corriente.

-De Barcelona escriben con fecha 15 lo que sigue:

fué esaltado por una partida de ladrones el eonvento de religiosas llamado de Valldoncella. Segun de público se dice, la invasion fué á mano
armada. Parece que una de las novicias en el
acto de ir á tocar la campana vióse acometida
por un hombre que la tapó la boca. Al propio
tiempo se apagaron las luces á algunas religiosas
que habian salido de sus celdas, retirándose en
consecuencia las demás de la comunidad, encerrándose y dando voces de auxilio. Entonces fué
cuando los ladrones, temiendo ser sorprendidos,
se evadieron por la parte de la muralla. Añadese, empero, que uno de los ladrones cayó en el
pozó, de donde fué sacado y llevado al hospital.

Anteayer á las seis de la tarde, poco mas ó menos, se presentaron en casa Bató, barrio de Hostulfranchs, unos diez ó doce hombres armades con carabinas y pistolas, y sorprendiendo al dueño le descargaron un fuerte culatazo contra el pecho, y robaron unos 400 duros y cuantos muebles contenia la habitacion; los milicianos de aquel barrio hicieron una salida, asi que tuvieron noticia del hecho, y pasarou aviso à esta capital; salieron de aqui unos cuantos zapadores de la Milicia, guardias municipales y carabineros, poniéndose al frente el Sr. Molins, alcalde constitucional del distrito cuarto, y se dirigieron al lugar del robo; recorrieron todos los alrededores, inclusas las cuevas de Monjuich, y no pudo darse con la menor señal ni indicio de los ladrones. Lo de sentir es que la desgraciada familia robada ha quedado sumida en la mayor miseria.

-Se habla en Madrid de la creacion de un regimiente de húsares de caballeria.

-Copiamos de un periódico el siguiente parrafo:

«Un amigo nuestro se ocupa, con esperanza, en estudiar los medios de aplicar la electricidad à la locomocion terrestre y marítima. Muy grande seria nuestro placer si llegase á conseguir su obto, que tien: ocupados á tantos sabios. Si se acierto a utilizar esta poderosa fuerza que existe en muertra atmósfera, la industria sufrira una completa revolucion.»

—El dia 14 llegaron à Barcelona los vapores de guerra Santa Isabel y Vulcano conduciendo al brigadier Herrera que se encargará del mando de una division de buques. Parece que cruzara desde el golfo de Valencia hasta Cabo de Creus, inclusas las aguas de los de las islas Baleares con el fin de evitar cualquier desembarco que pudieran hacer los carlistas en el litoral del Mediterraneo. El vapor Leon y las corbetas Mazarredo y Villa de Bilbuo formarán parte de la división naval.

-Segun ya anunciamos, la Diputacion provincial de Navarra habia solicitado del Gobierno de S. M. que se sirviese, en consideracion á las circunstancias especiales de aquel país, mandar suspender el sorteo para la quinta, y como no haya sido acogida esta peticion, la Diputacion ha recurrido de nuevo al Go-

bierno proponiéndole que en vez del cupo para el reemplazo del ejercito, levantará y mantendrá por espacio de un año 200 hombres, cuya suerza deberia ser empleada en la misma provincia.

Tampoco, segun parece, ha tenido por conveniente el Gobierno acceder á esta segunda peticion.

-A una legua de la villa de de Torrecilla de Carneros, provincia de Logroño, y sitio conocido por Peña de la Miel, se ha descubierto una gruta rica de preciosidades, de caprichosos adornos y de grandiosas petrificaciones, obra espontánea de la naturaleza. Se halla situada á una altura de 70 metros sobre el nivel de un enorme murallon, construido para la carretera general que de Madrid á Francia pasa por dicho punt . E ta sorprend inte mansion, rodeada del misterio, es digna por mas de un concepto de la atencion del geólogo: pero entre los bellezas que en este suntuoso recinto se han admirado, debemos ocuparnos muy especialmente de un sitio que ha dado pábulo á mil comentarios: con efecto, despues de atravesar una bóveda arqueada, de unos 150 pies de longitud y 7 de latitud, vistosamente adornada por grupos rarisimos, se penetra en un circulo cuya superficie será de 1,500 pies cuadrados, y su cielo de una altura inmensa; en su centro aparecea claramente los restos de una gran hoguera cercada de maderos pulverizados, y á su inmediacion esparcidos huesos humanos, que deben existir desde tiempo inmemorial, por el estado en que se encuentran. Al rededor de este lùgubre salon se ostentan varias bocas de formas bellisimas, terminando algunas con un caracoleado caprichoso que oculta su profundidad, brilla en todo la admirable delicadeza con que el tiempo ha engalanado aquellos espacios, que no todos han permitido la visita, por llegar á un sitio en que la respiracion se hacia fatigosa.

ESTRANGERAS.

—Se lée en una carta de Turin del 7.

«Las desavenencias con la corte de Roma Ilaman aqui la atencion. Unos creen que Su Santidad no tomará medidas mas estremas que el
Monitorio, pero otros temen que Su Santidad Ilegue hasta pronunciar la escomunion contra la Cerdeña. Un sacerdote llamado Audisio, rector que
ha sido del colegio de Luperga, cerca de Turio, y actualmente profesor de la universidad de
Roma, es el que mas recomienda la adopcion de
medidas estremas. Habiendo el gobierno pontificio publicado las notas diplomáticas que han
mediado entre Roma y Cerdeña, el gabinete
piamontés está preparado para dar á la prensa
toda la correspondencia con Roma.»

-Se habia dicho hace pocos dias que el emperador de Rusia habia mandado retirar las tropas que tiene en la frontera con Austria por la parte de Cracovia. Ahora parece que lo contrario es la verdad, que los generales que mandan los cuerpos de ejército reunidos en Polonia han recibido órden de concentrar sus fuerzas, y de avauzar. Todo esto revela las probabilidades de una lucha entre Austria y Rusia. Algunos creen que el Czar cedera antes de llegar à semejante estremo; pero nosotros creemos que recibirá y que dentro de su pais aguardará á los austriacos y á cuantos enemigos se le presenten. Por de contado, que es muy dudosa por lo menos la alianza de Prusia con Austria, y en todo caso no lo es que la primera se aprovechará de las complicaciones de la guerra para renovar las pretensiones de 1848 y 1849, y disputar à su rival el cetro del imperio aleman. Es necesario no desconocer al mismo tiem-

po que entre los estados alemanes tiene aho Prusia mas partidarios que Austría. En una guerra como la que se anuncia, si valiese la libre voluntad, la mayor parte de los confederados seguirian las huellas de Prusia, pero en el caso presente la libre voluntad tiene que desaparecer ante la conveniencia, y la conveniencia aconseja á varios estados no esponerse á una invasion francesa por la parte del Rhin.

Gacetilla. behold addit no

DIAS 4, 5 ¥ 6.—Por real órden de 14 del actual se manda que se proceda en esta provincia à la nueva eleccion de un diputado à Córtes para llenar la vacante que resulta en la misma, como saben nuestros l'ectores, por haber sido declarado sugeto à reeleccion D. Joaquin Francisco Pacheco. Por edicto publicado en Boletia estraordinario por este Gobierno de provincia, se ha señalado para la celebracion de los actos electorales en todos los distritos de la misma los dias 4, 5 y 6 de Marzo próximo y para el escrutinio general de votos en esta Capital el 15 del mismo.

—Un secreto.—¿Vas mañana al baile del Círculo? preguntaba anoche una bellisima jóven á otra no menos bella.—Si; y necesito tu cooperacion; ven por mi á las once; ya se habrá ido mi marido; nos iremos con máscara; pienso chasquearle de lo lindo.—¡Delicioso! Eso de chasquear á un marido es cosa sublime, magnifica, edificante.—Pero cuidado que cuento con tu discrecion: no digas nada á nadie: ya ves, si alguien lo supiera, y especialmente los reductores del Diario... ellos lo cuentan todo, y...—¡Pues no faltaba mas! callaré como una muerta.

El dialogo no sué sin embargo tan reservado que no llegase à nu estros oidos: y nosotros con la idea de no perjudicar esta inocente intriga, lo decimos ahora que nadie nos escucha y muy bajo à nuestres lectores, à quienes encargamos el secreto. No se quejarà de nosotros la bella desconocida.

-LOCOMOCION. - Mucha era la gente que ayer salia por las puertas de la ciudad, especialmente las que dan à la parte de la Sierra, à disfrutar las delicias del campo y de la agradable temperatura de un dia claro y diáfano, de que hace tiempo se carecia.

—Seccion diaria. —En la noche del veinte del actual sué robado en su propia casa Francisco Amer, que vive en uno de los caminos pertenenecientes á la Carlota.

-VACANTE.—En tal estado se halla la secretaria del Ayuntamiento de Luque, dotada con 3,300 rs. anuales. Hasta el 23 de Marzo próximo se admiten tas solicitudes.

— Suministro de Aceite. — Por la Superintendencia de las minas de Almaden se publica en el Boletin oficial de esta provincia el siguiente aviso:

«El dia 6 de Marzo próximo y hora de las 11 de su mañana se subastará en esta Superintendencia bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, el suministro del aceite comun que el establecimiento necesite para Almaden y Almadenejos hasta fin del corriente año bajo el tipo máximo de 62 rs. arroba.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en dicho remate.

Almaden 14 de Febrero de 1855.—El Superintendente, P. A. José María Canales.

estebrarán sejerci<u>ni a seco</u> estebrarán de 10 ge - la Asimiston é agreciebrarán sejercini a seco estebrarán de 10 ge - la trina cristiana a as a anticonduct.

Hoy. S. Cesareo, obispo y confesor.

Mañana: S. Alejandro, ebispo y confesor.

El Santo médico Cesáreo, hermano de S. Gregorio Nacianceno, fué con este à Alejandria desde Palestina, donde se ilustró con el estudio, siendo célébre por su mucha erudicion. Pasó despues à Constantinoplà; en cuyo punto se perfeccionó en su profesion; y habiendo sido nombrado por el Emperador Juliano su médico de camara se estableció en dicha ciudad; pero renunció pronto el cargo por la diferencia de creencias entre él y el soberano. Cansado al fin del bullicio y desasosiego del mundo se retiró de él, renunciando sus bienes en favor de los pobres, y dàndose à la contemplacion y penitencia hasta su muerte ocurrida en 369.

Hoy reza la Iglesia de la Dominica primera de Cuaresma con rito de primera clase y color morarado. Mañana del Beato Juan de Rivera, arzobispo, con rito doble y color blanco.

-i -Jubileo circular. - Hoy y mañana en la Iglesia del Convento de Sta. Ana.

Hoy por la mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Caballero del Hábito de Santiago, Dean de la misma Sta, Iglesia.

—En la Parroquial de la Ajerquia predicarà por la mañana el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada, y por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco Solis, Rector y Cura propio de ella.

En la del Sagrario, por la tarde, el Sr. Lic. D. José Cobos y Junquito, Cura propio de ella.

—En la ausiliar de S. Basilio, por la tarde el Sr. D. Juan Fernandez Medina, Presidente en el Seminario Conciliar.

En la ausiliar del Espiritu Santo, campo de la Verdad por la tarde el Sr. D. Francisco Melendo, Rector y Cura ecónomo de la misma.

—En la de S. Andrés por la mañana el Sr. D. Diego Medina, Beneficiado economo de la misma: y por la tarde el Sr. D. Miguel Riera, Rector y Cu-ta economo de ella.

En la de S. Juan por la mañana el Sr. D. Benito Gutierrez, Cura ten ente de la misma; y por la tarde el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de ella.

—En la del Salvador por la mañana el Sr. D. José Maria Carpio, Cura Teniente de S. Lorenzo; y por la tarde el Sr. D. Juan Manuel Reyna, Rector y Cura ecónomo de ella.

D. José Redel, Beneficiado economo de la misma; y por la tarde el Sr. D. Agustin Moreno, Rector y Cura economo de ella.

nana el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada; y por la tarde el Sr. D. José de Fuentes.

-En la de S. Miguel por la tarde el Sr. D. Rafael Fernandez Iglesias, Beneficiado ecónomo de la misma.

-En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolcres por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco de Golmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia Catedral.

En la de S. Francisco predicará por la tarde el Sr. D. Andrés Mi lan. Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

En la de S. Pablo por la tarde el Sr. D. Mariano Martinez Barranco.

En la del Cister por la tarde el referido Sr.
D. Francisco de Asis Villoslada.

-En la de S. Agustin por la tarde el Sr. D. Ildefonso de Porras, Director del hospital de Agu-dos.

En la de S. Cayetano por la tarde el Sr. D. José Maria Gomez, te minando con el ejercicio del Via-Crucis.

-En la de Capuchinos por la tarde el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

-En la Capilla del Colegio de la Asuncion se celebrarán ejercicios espirituales y examen de Doctrina cristiana á las oraciones. —Cultos Para Hoy.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo; Alegria. Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletin Comercial.

on monivorn tentential the original

MERCADOS.

—Cordoba.—Trigo de 32 à 38: Cebada de 24 à 26. Habas de 34 à 36: Escaña de 18 à 20: Garban-zos de 50 à 80: Aceite dentro de la ciudad à 40: ld: en los molinos à 36: Jabon blando à 11 cuartos: libra. Carne de vaca à 28 cuartos libra en las carnecerias.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 à 49: Cebada de 26 à 28: Aceite en la Calzada à 40; para el consumo à 42.

—Málaga. —Trigo de 42 à 55: Cebada de 26 à 33: Maiz de 40 à 43: Garvanzos de 56 à 80: Habbas de 46 à 48: Yeros de 48 à 50: Alpiste de 38 à 42: Aceite à 42.

— GRANADA — Trigo de 41 à 46: rs. Cebada de 24 à 26: Habas de 35 à 37: Maiz de 34 à 37: Aceite à 41.

TRASPORTES.

Corres Entran boy de Madrid à las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera à la 11/2 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, à las ocho y media de la noche.—Salen para Cadiz, Sevilla y su carrera à las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid à las nueve de la noche, y para Baena y su carrera à las 8 1/2.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada. sin detención en Sevilla. Madrid y Bailen.

—Diligencias Postas generales.— Entran de Madrid los dias pares à las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla à las 7de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares à las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla à las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares à las 4 de la tarde, y salen los dias impares à
las 3 de la madrugada Hacen los viajes à Madrid en
cinco y medio dias, y à Sevilla en dos y medio. Se
despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA. — CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARBERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ. —Entran dos carruages de cada punto los dias peres à las cuatro de la tarde, y salen à las tres de la mañana invirtiendo cinco dias à Madrid y dos y medio à Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTIDLA. — Un carro muy comodo opseguro hara este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, cantle del Potro.

—Diligencias unidas.—En el presente mes salen para Antequera y Milaga los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 28 à las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias à la misma hora, Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

-uh yum angan, pantuna ab all magandany di Avisos.

in a conjugate come and the term of a comprehensive soul a strain

—INTERESANTE. En la calle de Almonas prócsimo á el almacen de Comestibles de D. Joaquin Barrena, desde hoy se ponen para su venta paños finos de Tarrasa y otras fa-

bricas del Reyno, y se venden sumamentenbaratos, los hay superiores para levitas, fraques, etc. Solo 20 dias.

—PÉRDIDA. La persona que hubiere perdido un anillo con diamantes el Jueves Santo el año pasado, acadirá à la redacción de este periódico y se le enterará de la
persona que lo tiene,

—ARRENDAMIENTO Desde 4.9 de Enero de 1856 se arriendam los Cartijos del Hinojar, Cabello y Nicolás, término de Monta-ro, de cabida en 3.º de labor de 80,97 y 98. La persona que le conviniese todos ó cualquiera de ellos, podrá dirijir su solicitad á la Secreta-ría del Exmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, en donde se haltarán de manifiesto el pliego con su renta y condiciones. 2

-PERDIDA. Quien se Indiese encontrado un Sarcillo con cinco dismantes rosas que se perdió en la tarde del 20, desde la puerta de Gallegos, S. Nicolas de la Villa, Tendillas, Plata, Zapatería, Salvador, Esparteria, Carreteras, Almonas, S. Pedro, D. Rodri, go, Potro y Toqueria, acuda á la redacción de este Diario, donde se le enterará quien es su due no el que dará una gratificación.

-SUSCRICIONES. En la libreria de Lozano se suscribe á las obras siguientes. Asamblea constituyente de 1854. - Biografia de todos los diputados, y de todos los hombres célebres que han tomado parte en el alzamiento nacional por una sociedad literaria. Se publica por entregas de cuatro pliegos en 4.º español: á cada entrega acompañará, uno ó mas retratus litografiadus y gravados. El precio de cada entrega es 4 rs. y no se admite suscricion por menos de cinco entregas adelantadas. - El Gobierno representativo y su reforma con arreglo à el estado social y político de la Nacion de Eu+ ropa, por D. José Lopez Narvaez. Esta obra se compondrà de ocho à diez entregas de tres pliegos en cuarto español á dos y medio reales y no se admite suscricion por menos de cuatro entregas adelantadas.

Historia de la Turquia por A. de Lamartine. Edicion de lujo. Constará de 6 ú 8 tomos en 12.º á 22 rs. uno.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1856, el Cortijo nombrado de Miguel Tolin, situado en la campiña y término de esta ciadad, perteneciente al
Exmo. Sr. Conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, compuesto por mayor de 663 fanegas de
tierra. La persona á quien acomode su labranza
podrá avistarse con D. Manuel Lopez Zapata y
Calero, calle de los Moros núm. 12, quien
oirá las proposiciones que se le hagan durante
el término de un mes que cumple el 10 de Marzo prócsimo.

tob hingrappa TEATRO gird to consider

Funcion para hoy, á beneficio del público.

Á 21 CUARTOS LA ENTRADA.

-amob tompEntrestardesly noche. nos someth

Sinfonia. La comedia en un acto, Un Cabello, Intermedio de baile. Per última vez Las Venlas de Cárdenas. La pieza en un acto, Maruja La zarzuela en un acto La Castañera. La escena y coro de locos de la ópera Columeta Terminando con un divertido fin de fiesta.

A las seis de la turde!

Córdobu: Imprenta y Litografia de D F. d Garcia Tenu, calle de la Libreria núm. 1.

all enterement a last organistics and in thereast